

CAEM generó un Protocolo General de Bioseguridad focalizado en Coronavirus

Desde la Cámara Argentina de Empresarios Mineros se generó un Protocolo General de Bioseguridad, con foco en el COVID 19. El mismo busca arbitrar acciones de prevención epidemiológica gremiales empresarias, acordadas en conjunto con las asociaciones sindicales, cadena de abastecimiento y las autoridades de aplicación

Busca prevenir o manejar cualquier posible brote de virus en el personal, los colaboradores y demás personas, en los sitios relacionados a la industria minera de producción y exploración de Argentina, acorde a las medidas dictadas por los organismos nacionales e internacionales.

Para acceder al protocolo:

https://www.caem.com.ar/wp-content/uploads/2020/04/CAEM_PROTOCOLO-GENERAL-DE-BIOSEGURIDAD_2020-03-31.pdf

Se agradece su difusión.

Consultas de Prensa:

Lic. Isabel Nanzi

(54911) 4415-4117

Isabel.nanzi@caem.com.ar